



**C I R C U L A R CSJBOC21-61**

Fecha: 24 de mayo de 2021

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BOLÍVAR Y  
SAN ANDRÉS ISLAS

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

**ASUNTO: "II FORO VIRTUAL SOBRE BUENAS PRACTICAS PARA DESARROLLAR  
LA FUNCIÓN JUDICIAL"**

---

En el año 2020 el Consejo Seccional con el apoyo de varios servidores judiciales realizó el "I Foro de Buenas Prácticas para Desarrollar la Función Judicial", con el propósito de hacer conocer y retroalimentarnos de algunas de las metodologías de trabajo que se llevaban a cabo en la seccional, en particular, el uso de las herramientas tecnológicas que permitían desarrollar la función judicial y prestar un buen servicio al usuario en los tiempos de pandemia por la covid-19. Pensábamos entonces, que a más tardar al iniciar el 2021 nos reencontraríamos en las sedes y que todo volvería a la normalidad; las cosas no han sido así, y ya se cumplieron 14 meses de trabajo desde las casas, el uso de la virtualidad como principal herramienta de trabajo, la consolidación de algunas prácticas y la creación de otras tantas.

La Rama Judicial representada por cada servidor judicial, ha propendido por prestar un buen servicio, por lo que han sido abundantes las capacitaciones y los esfuerzos individuales y colectivos para desarrollar estrategias que con el tiempo se han perfeccionado y alimentado con jurisprudencia y normas, que como el Decreto 806 de 2020 y las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura, sobre el trabajo en casa, apuntan a mejorar los resultados con eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de las funciones jurisdiccionales.

Es por ello, que el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar les extiende invitación para participar en el **II Foro Virtual sobre buenas prácticas para desarrollar la función judicial** bajo la modalidad de trabajo en casa y alternancia en las sedes judiciales, que se desarrollará, el próximo **viernes 28 de mayo de 2021 a las 9:30 a. m.**

Contamos con su asistencia virtual; será una buena oportunidad para expresar inquietudes o afianzar sobre las buenas prácticas implementadas.

Se adjunta agenda con enlace para la conexión el día del evento.

Cordialmente,

**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

M.P.IELG/KCS

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia

